

de Planeamiento y de Disciplina Urbanística.

Anguciana, a 10 de mayo de 1988.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

Exposición pública de las Cuentas del ejercicio de 1987

III.C.621

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1987, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinados y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y 8 días más.

Anguciana, a 10 de mayo de 1988.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Exposición pública de varios Padrones Municipales III.C.622

Confeccionados por este Ayuntamiento Padrones para el cobro de la Tasa por el Servicio de Recogida de Basuras, Tasa por Rodaje y Tenencia de Perros, así como Vados Permanentes para el actual ejercicio de 1988, se expone al público para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el B.O.R., puedan ser presentadas reclamaciones por escrito por los interesados.

Arnedo, 3 de mayo de 1988.— El Alcalde, José M^a León Quiñones.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA

Exposición pública del Padrón Municipal del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos para el año 1988

III.C.623

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el Padrón del Impuesto Municipal de Vehículos para 1988, se expone al público por término de quince días, contados a partir del siguiente día al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que durante dicho plazo, los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Hormilla, 5 de mayo de 1988.— El Alcalde, Oscar Fernández Martínez.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Información pública del Estudio de Detalle en c/ Campa n° 33-35

III.C.624

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1988, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle en c/ Campa, 33-35.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicha modificación a información pública por plazo de quince días, poniéndose de manifiesto en la Unidad Técnica de Urbanismo de este Ayuntamiento (2^a planta) a efectos de alegaciones y observaciones que durante tal plazo se estime oportuno presentar.

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Información pública del Estudio de Detalle en Avda. Madrid números 65-89

III.C.625

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1988, adoptó entre otros el acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle en Avda. Madrid, 65-89.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicha modificación a información pública por plazo de quince días, poniéndose de manifiesto en la Unidad Técnica de Urbanismo de este Ayuntamiento (2^a planta) a efectos de alegaciones y observaciones que durante tal plazo se estime oportuno presentar.

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Información pública del Estudio de Detalle en c/ Milicias 4-6-8

III.C.626

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1988, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle en c/ Milicias 4-6-8.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicha modificación a información pública por plazo de quince días, poniéndose de manifiesto en la Unidad Técnica de Urbanismo de este Ayuntamiento (2^a planta) a efectos de alegaciones y observaciones que durante tal plazo se estime oportuno presentar.

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Información pública del Estudio de Detalle en parcela 21 A de Cantabria II

III.C.627

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1988, adoptó entre otros el acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle en parcela 21 A de Cantabria II.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicha modificación a información pública por plazo de quince días, poniéndose de manifiesto en la Unidad Técnica de Urbanismo de este Ayuntamiento (2^a planta) a efectos de alegaciones y observaciones que durante tal plazo se estime oportuno presentar.

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Información pública de la Modificación de la Delimitación de la U. 26

III.C.628

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1988, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación de la Unidad de Actuación U. 26.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se somete dicha modificación a información pública por plazo de quince días, poniéndose de manifiesto en la Unidad Técnica de Urbanismo de este Ayuntamiento (2^a planta) a efectos de alegaciones y observaciones que durante tal plazo se estime oportuno presentar.

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Información pública del Proyecto Básico Parque del Ebro

III.C.629

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 1988, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto Básico del Parque del Ebro.

Contra este acuerdo puede Vd. interponer recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de un mes a contar de su notificación, considerándose requisito previo al contencioso-administrativo ante el Tribunal de dicha jurisdicción que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutivo del recurso de reposición si fuere expreso, y, si no lo fuera, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición; entendiéndose podrá utilizar Vd. cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición (Zona c/ Norte-Intendencia)

III.C.630

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1988, adoptó entre otros, la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición (Zona c/ Norte-Intendencia).

“Zona sensiblemente triangular, limitada al Norte por la Unidad de Actuación U.2 del Plan General; al Sur-Este, por la c/ Norte y al Sur-Oeste por la U.5 del Plan General. Comprende los números pares del 20 al 50 incluidos de la c/ Norte, toda la Travesía de la c/ Nortes, toda la c/ Intendencia y todo el Callejón de Intendencia.”

Contra este acuerdo puede Vd. interponer recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de un mes a contar de su notificación, considerándose requisito previo al contencioso-administrativo ante el Tribunal de dicha jurisdicción que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutivo del recurso de reposición si fuere expreso, y, si no lo fuera, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición; entendiéndose podrá utilizar Vd. cualquier otro recurso, si lo cree conveniente.

Logroño, 9 de mayo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

Exposición pública de las Cuentas del ejercicio de 1987

III.C.631

Presentadas la Cuenta General del Presupuesto así como las de Administración del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares correspondientes al ejercicio de 1987, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinados y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y 8 días más.

Matute, 10 de mayo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Aprobación inicial del Reglamento del Servicio Municipal de la Piscina Pública Municipal

III.C.632

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril del año